



Acta de Admisibilidad

“Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022, para la Región de La Araucanía”.

En Temuco, Región de la Araucanía, a 25 de Abril de 2022, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía, ubicada en Bulnes n° 590, piso 7, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de proyectos presentados para la Convocatoria del "PRIMER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2022, PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".


Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía,

- 1.- Srta. María José Sofía Espinoza Sanhueza R.U.N 17.364.934-7
- 2.- Srta. Marina Gabriela Parra Sepúlveda R.U.N 15.232.140-6
- 3.- Srta. Marlene Mackarena González Mendoza R.U.N 15.987.599-7

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Primer Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2022, para la región de La Araucanía”. Se informa que habiendo realizado la revisión de 1 antecedente, aquel cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	COBERTURA	COMUNA
1	Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco	72576100-7	20	Temuco

Firman en señal de aceptación:


SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD SOCIAL
PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS
REGION DE LA ARAUCANIA
Marina Gabriela Parra Sepúlveda
R.U.N 15.232.140-6


SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
PROGRAMA AUTOCONSUMO
REGION DE LA ARAUCANIA
María José Sofía Espinoza Sanhueza
R.U.N 17.364.934-7


SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
UNIDAD SOCIAL
PROGRAMA CALLE
REGION DE LA ARAUCANIA
Marlene Mackarena González Mendoza
R.U.N 15.987.599-7

En Temuco, a 25 de Abril de 2022.